

**ACTA DE DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA “AVALUOS Y PROYECTOS AVALUOFF CIA LTDA”**

En la ciudad de Quito a los 27 días del mes de marzo de 2013, siendo las 8h00, en las oficinas ubicadas en la calle Río Coca 2027 y Amazonas, se reúnen los socios de la Compañía AVALUOS Y PROYECTOS AVALUOFF CIA. LTDA., señores Arq. Francisco Fernández Estrella, propietario de 300 acciones y, la señora Teresita Egas Egúez, propietaria de 200 acciones, quienes representan el 100% de la totalidad del capital social,. Preside la sesión la presidenta de la compañía, la señora Teresita Egas Egúez y actúa como secretario el Gerente General, arquitecto Francisco Fernández Estrella, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

La Presidenta declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a los puntos a tratar. El Secretario procede en el sentido solicitado, siendo los puntos a tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2012;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012; y,
- 4) Designar Comisario por el ejercicio económico del año 2013.

En las oficinas de la Compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías. Nota: de conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la Compañía la señora Teresita Egas Egúez.

La Presidenta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía, para lo cual toma la palabra el Gerente General Arq. Francisco Fernández Estrella, quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2012.

Terminada la lectura del informe y luego de atender las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el señor Arq. Francisco Fernández Estrella, no obstante su calidad de accionista, no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la Compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2012, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, la Presidenta pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012,

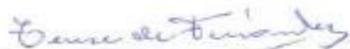
preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Se deja constancia que el accionista Arq. Francisco Fernández Estrella, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

La Presidenta pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día y, manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2012, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Las utilidades obtenidas en el año 2012, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, una reinversión de \$ 10.000,00 para incrementar el patrimonio y, el saldo sea repartido entre los accionistas de acuerdo a sus participaciones.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la señora Teresita Egas Egüez, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y veinte minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con la Presidenta y Secretario actuantes.-



COMISARIO  
Teresita Egas Egüez  
CI:170587941-7



GERENTE GENERAL  
Francisco Fernández Estrella  
CI: 170434961-0